

La formación ciudadana en la primera infancia: Una inversión social acertada

María Angélica Navarro Sánchez¹

Resumen

Este artículo de reflexión se centra en la importancia de la formación ciudadana en la primera infancia y los aportes de la neurociencia en el desarrollo infantil, al constituirse en una oportunidad educativa para cimentar las bases, desde la educación inicial, de un ejercicio ciudadano que permita el disfrute de la libertad y la participación en los asuntos de lo público con plenas garantías de expresión y responsabilidad. Así, es posible construir una sociedad cada vez más comprometida con el bien común y el cuidado de los niños.

Palabras clave: desarrollo infantil, educación, formación ciudadana, Humanismo Cívico, neurociencias, primera infancia.

¹ Magíster en Educación, Universidad Militar Nueva Granada. Docente Tiempo Completo, Facultad de Educación y Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Universidad CESMAG. Áreas de interés: Humanismo Cívico, Desarrollo infantil e Historia del Arte. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9094-9599>. Correos electrónicos: manavarro@unicesmag.edu.co; mariandeo@gmail.com

Publicaciones recientes:

- Calvache, J. E. & Navarro, M. A. (2021). El acompañamiento tutorial universitario: papel del profesor. *Boletín Ciencia, Ética y Humanismo CEHUMA*, 10 (1), 36-45.
- Delgado, F. D., Muñoz, I. & Navarro, M. A. (2020). Biopolítica de la animalidad en la obra poética de Joaquín Giannuzzi. En *Aportes para la formación universitaria* (pp. 95 - 119). Editorial Universidad CESMAG.

Citizenship education for children: A successful social investment

Abstract

This reflection article focuses on the importance of citizenship education in early childhood and the contributions of neuroscience in child development. This constitutes an educational opportunity to lay the foundations, from the beginning, of a citizen exercise that allows the enjoyment of freedom and participation in public affairs with full guarantees of expression and responsibility. Thus, it is possible to construct a society increasingly committed to the common good and the care of children.

Keywords: child development; education; citizenship education; civic humanism; neuroscience; early childhood.

Introducción

La temática gira en torno a la formación ciudadana, como competencia que coadyuva a la formación integral de los estudiantes en la potenciación de una actuación relacional que, para el caso particular, está direccionada a fortalecer las habilidades sociales para la primera infancia, tomando como referente la propuesta filosófica – política del doctor Alejandro Llano Cifuentes (1999), denominada Humanismo Cívico.

Se aborda en un primer momento el concepto de ciudadanía a partir del aporte de varios autores y la presentación del Humanismo Cívico como base filosófica – política de la propuesta de formación en la infancia.

Posteriormente, se da a conocer la importancia del desarrollo de habilidades sociales en la infancia como etapa altamente significativa para el futuro de la sociedad, y los aportes de la neurociencia, para la comprensión de una educación inicial significativa.

Concepto de ciudadanía

Hablar de formación ciudadana es entrar en la esfera del desarrollo social de la persona, una condición necesaria como sujeto político y social que es. Aristóteles manifiesta en su obra *Política* (2000) que el hombre es un ser social, un individuo que necesariamente debe vivir, de una o de otra manera, en un ámbito comunitario, aspecto que implica relacionarse de manera diversa con su entorno y con todo lo que habita en él.

Aunque el término ciudadanía ha sido abordado por distintas corrientes de pensamiento, a continuación, se expone algunos de ellos, junto con los autores más representativos lo que permite tener una mirada amplia sobre el tema para una mayor comprensión.

El sociólogo británico Marshall (1998), en su ensayo *Ciudadanía y clase social* expone la condición de ciudadanía, como una serie de derechos reconocidos y regulados por el Estado que se encuentran representados en los derechos civiles, políticos y los derechos sociales y económicos. Para Marshall el concepto de ciudadanía se basa en la pertenencia de las personas a una comunidad política determinada que lleva implícita la igualdad y el concepto de universalidad.

Juan Antonio Horrach Miralles (2009), en su texto *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos*, explica que en la tradición del concepto liberal de ciudadanía, sus representantes John Rawls y Ronald Dworkin enfocan su postura a partir de los principios de libertad, uso instrumental de la moral pública, el individualismo, la participación política y la neutralidad del Estado; no propende por una construcción colectiva de ciudadanía sino en la supremacía del individuo inclusive por encima del Estado.

El concepto republicano de ciudadanía, liderado por pensadores como Jürgen Habermas, Hannah Arendt, John Pocock, Quentin Skinner o Philip Pettit, basan su postura a partir de la idea de libertad, donde busca un equilibrio entre lo público y lo privado, incentivando la participación de los ciudadanos en las cuestiones políticas, a partir de la educación del ciudadano en las virtudes públicas, la igualdad como fundamento de la libertad, la justicia, una ciudadanía deliberativa y activa como deber cívico fundamentado en una educación de deberes tanto cívicos como políticos.

La corriente comunitarista, hace énfasis en la comunidad sobre el individuo y el valor del consenso general para determinar los fundamentos de su modelo. Se destacan como intelectuales de esta postura Michael Walzer, Alasdair MacIntyre, Charles Taylor, Michael Sandel o David Miller. Estos autores se inclinan por la retoma de valores comunitarios clásicos, abogan por una participación activa en la política a favor de la identidad colectiva y sus intereses. El Estado cumple una función de garante del bien común en pro de los valores y principios comunitarios. Este modelo ha servido de base para tendencias opuestas y contradictorias como el nacionalismo y el comunismo.

También se encuentra el modelo denominado Ciudadanía Diferenciada, propuesta por Iris Young y Carole Pateman, la cual “defiende una idea de igualdad interpretada a partir de lo colectivo, no tanto de lo individual” (Horrach, 2009, p. 17). La Ciudadanía Multicultural guarda cierta similitud con el modelo anterior. El representante más destacado es Will Kymlicka, quien hace énfasis en una propuesta de “pluralismo cultural”, donde se destaca la visibilidad de grupos desfavorecidos, inmigrantes y minorías étnicas o religiosas y minorías nacionales.

Esta propuesta en particular ha tenido fuertes contradictores, especialmente Sartori (2001) y Arteta (2008) al confrontar el multiculturalismo con el pluralismo. Se defiende la pluralidad en el ámbito social al no existir una unanimidad, lo que favorece la construcción colectiva basada en la participación de los diferentes sectores sociales, pero en lo que concierne al multiculturalismo, se hace énfasis en las diferencias de tipo étnico y cultural, y en la defensa de los principios, costumbres y tradiciones de cada uno de ellos frente a los otros, lo que los autores consideran que no es posible la gobernabilidad.

El modelo de Ciudadanía Postnacional liderado por Jürgen Habermas, quien manifiesta (como se cita en Horrach, 2009) que “es necesario reconocer la realidad de unos estados postnacionales, que son, en suma, nuestros estados plurinacionales y también pluriétnicos” (p. 18) los cuales conllevan a un patrón de ciudadanía, en palabras del mismo autor, de tipo incluyente. Aquí se destaca el denominado *patriotismo constitucional*, basado en el fundamento de la Constitución para la integración de todos los ciudadanos donde se privilegia el pluralismo y surja una ciudadanía postnacional.

De igual modo, está el modelo Cosmopolitismo Cívico, representado por David Held y Adela Cortina, cuyas raíces se encuentran en la filosofía moral kantiana “que pretendía llevar al terreno jurídico lo que sólo era estrictamente moral” (Horrach, 2009, p. 19) Lo que pretende es la defensa de un sistema global universal basado en derechos y deberes del ciudadano, que para algunos autores es un modelo poco realizable ya que los Estados difícilmente cederían parte de su soberanía para la materialización de un proyecto común cívico.

En esta misma línea de valor de lo cívico, se encuentra el Humanismo Cívico cuya raíz doctrinal es el aristotelismo y se identifica con el humanismo clásico en su aspecto político. Se identifica con los pilares del republicanismo y comparte con el comunitarismo “su crítica al avasallamiento del tecnosistema y reivindica al igual que aquel el valor y la relevancia de lo comunitario” (Irizar, 2013, p. 36), aunque se aparta del comunitarismo sobre “la pretensión de aportar un sentido comunal y humanamente abarcante al propio aparato administrativo del Estado - nación: tarea indeseable, a fuer de contradictoria” (Alejandro Llano, como se cita en Irizar, 2013, p. 36).

El Humanismo Cívico, en palabras de Liliana Irizar (2013), se define como:

Actitud que fomenta la responsabilidad y la participación de las personas y comunidades ciudadanas en la orientación y desarrollo de la vida política. Temple que equivale a potenciar las virtudes sociales como referente radical de todo incremento cualitativo de la dinámica pública (p. 30)

Esta propuesta invita a las personas a asumir un papel activo en la sociedad, a partir de una reflexión consciente y comprensible de lo que significa vivir en libertad en un contexto de diversas comunidades. Una libertad asumida como un acto reflexivo que lleve consigo una expresión liberadora de sí mismo y coadyuve “a tomar decisiones de cara al bien común” (Irizar, 2007, p. 223), logro que es posible a partir de una educación de la libertad permeada en el ejercicio de las virtudes intelectuales y éticas.

Desde allí se pretende formar a la infancia, etapa propicia para el inicio del desarrollo de un sujeto político, orientado al disfrute responsable de la libertad y de la participación en los asuntos de lo público, con un pensamiento crítico, con plenas garantías de expresión y una práctica social solidaria en procura de una sociedad cada vez más democrática.

Cimentar su formación, en “valoraciones y actitudes genuinamente humanas como la dependencia, la solidaridad, la capacidad de servicio y atención al otro, y de manera particular la misericordia o piedad” (Irizar, 2007, p. 214), permite tomar conciencia que su cultivo y práctica, desde la infancia, contribuyen a la comprensión de la complejidad y el sentido por lo humano, y de allí su cuidado.

Además, el Humanismo Cívico parte del reconocimiento innato de la idoneidad que revisten los ciudadanos para intervenir en los asuntos políticos, desde una concepción claramente humana que transversalice “el ámbito de la toma de decisiones políticas”, y permita una configuración humanista de la vida social y política (Irizar, 2007, p. 216).

De allí que, la formación ciudadana en la primera infancia es una responsabilidad que le atañe a la familia, a la escuela y a la sociedad en general quienes, al estar llamadas a ofrecer oportunidades de interacción, requieren actos concretos “para la conformación de comunidades justas, puesto que en ellas se encuentran valores ligados al concepto de comunidad, por ejemplo, la conciencia del otro, la colaboración, la seguridad, la participación, la escucha respetuosa y la equidad” (Delgado & Lara, 2008, p. 680).

El infante es un ciudadano de hoy con identidad, derechos, voz y capacidad para dialogar sobre lo público y expresar la realidad que le circunda.

El desarrollo infantil y el desarrollo comunitario

Las sociedades actuales invierten esfuerzos considerables en el ámbito educativo con el fin de garantizar en el tiempo una mayor productividad y mejores condiciones ciudadanas para todos los miembros de la sociedad. Los estudios que actualmente se adelantan en materia de desarrollo infantil, especialmente desde la neurociencia, han arrojado información de alto valor para direccionar de forma asertiva las políticas y recursos económicos para una inversión significativa y sostenible en la fase inicial de la educación.

Hoy en día, la primera infancia está en el centro de la discusión de la inversión social de las naciones, porque es desde allí donde se empieza a cimentar una ciudadanía

saludable y productiva a futuro. Esto es posible lograrlo a partir del “desarrollo temprano de habilidades cognitivas, el bienestar emocional, las competencias sociales y la buena salud física y mental” (National Scientific Council on the Developing Child, 2007, p. 4) en la primera infancia por cuanto redundará en capacidades de trabajo, comportamiento cooperativo y una ciudadanía responsable.

Asumir la educación inicial como política de Estado, es una muestra de responsabilidad social y de salud pública, como se evidencia en Colombia con la aprobación del Conpes 109 de 2007, política pública nacional de primera infancia “Colombia por la Primera Infancia” y la Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. Al iniciar un proceso de estimulación adecuada a partir de experiencias positivas y significativas en los infantes se van estableciendo capacidades fundamentales como las que se menciona enseguida.

La iniciativa, la autoconfianza y la persistencia en el aprendizaje, así como la capacidad de trabajar en forma cooperativa y resolver conflictos con sus compañeros; todos los cuales son características básicas de alumnos escolares exitosos, ciudadanos de una comunidad saludable y la mano de obra de una nación próspera. (National Scientific Council on the Developing Child, 2007, p. 5)

Los estudios llevados a cabo en la primera infancia, manifiestan que es posible su logro siempre y cuando se garanticen un aprendizaje basado en experiencias de alta calidad en los ambientes donde se desenvuelven los niños como el hogar, los centros de cuidado y la comunidad, a partir de programas enfocados al acompañamiento de los padres, apoyo a las familias, una educación infantil adecuada, la prestación del preescolar y los servicios de atención integral (nutrición, seguimiento al desarrollo, salud, otros), el cuidado y acompañamiento en la etapa prenatal a las madres gestantes.

De allí, la primera experiencia de socialización en los niños se da en el hogar, las interacciones de estos con sus padres o cuidadores genera aprendizajes de comunicación, reconocimiento, cooperación y reciprocidad, que, llevándolo al plano de la neurociencia se denomina *interacción receptiva, el servir y devolver*. El recién nacido al momento de expresar sus emociones mediante el llanto, el balbuceo, expresiones faciales, gestos, está estableciendo una comunicación que al obtener respuesta por parte de su madre o cuidador, no solo se está beneficiando el desarrollo de circuitos cerebrales saludables para asumir posteriormente habilidades más complejas, sino que está proporcionado un espacio de afecto, de atención, de interacción, de afianzamiento y seguridad que a futuro facilitará la interacción significativa con el medio social.

Los estudios llevados a cabo por el Center on the Developing Child de la Universidad de Harvard, apuntan también a evaluar los programas preescolares para hacer mayor énfasis en las experiencias que incluyen la promoción de la lectura y numeración en un entorno enriquecido por la interacción social y no destinar los esfuerzo exclusivamente “a los enfoques didácticos centrados en habilidades académicas” (National Scientific Council on the Developing Child, 2007, p. 9).

De igual manera, la comunidad ejerce una influencia determinante en el desarrollo infantil al constituirse en lo que se denomina la eficacia colectiva o capital social, entendido como aquel que “hace referencia a las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación” (Durstun, 2000, p. 36) por lo que el contexto donde habita el niño determinará el nivel de interacción positivo o negativo en sus habilidades sociales.

Ahí es donde se necesitan líderes para pensar, diseñar e implementar programas integrales para beneficio de todos los ciudadanos, y desde la base misma de la comunidad, quienes conocen las necesidades concretas que se deben atender, desde necesitar espacios físicos planeados a partir de una arquitectura urbanística seria que propicie espacios de relaciones sociales al ofrecer lugares de encuentro, juego, diversión, actividad física, diálogo y valoración por lo público hasta iniciativas legislativas en pro de políticas públicas direccionadas al bienestar común de los ciudadanos y especial de la niñez.

De esta manera, el reto por pensar la infancia como una oportunidad única para ofrecer una sociedad saludable, próspera, productiva y de ciudadanos comprometidos por un mundo cada vez más humano y habitable, es una tarea que no da espera. Hoy la neurociencia está ofreciendo estudios de gran rigurosidad investigativa que aporta insumos fundamentales para entender los procesos de desarrollo de los niños, especialmente en la primera infancia, atinentes al conocimiento cerebral, los aportes de la genética y la influencia de la estimulación del medio que invitan a dialogar con la educación y la política, a partir de una formación que privilegie la esencia de lo humano y que, en palabras de Alejandro Llano, se fundamente en “un ser personal, consciente y libre, promotor nato del bien común social y requerido por el bien común trascendente” (Alejandro Llano, como se citó en Irizar, 2006, p. 4). De esta manera generar políticas públicas comprometidas con la primera infancia que garanticen, de forma fehaciente, el libre ejercicio de los derechos de los niños en ambientes de cuidado y protección, mediante acciones concretas de cambio para una verdadera transformación social.

Conclusiones

El concepto de ciudadanía ha tenido una evolución en la historia que responde a las diferentes circunstancias de modo, lugar y formas de pensamiento que ofrecen fundamentos para continuar con la discusión por una experiencia ciudadana que favorezca los valores democráticos.

El Humanismo Cívico, se constituye en una alternativa de formación para la promoción del protagonismo de los ciudadanos como agentes responsables de la configuración política de la sociedad, el reconocimiento y promoción de los diferentes tipos de comunidades, y el valor que confiere a la esfera pública como lugar privilegiado para el despliegue de las libertades sociales.

Las investigaciones en neurociencias cada vez dan más luces sobre la importancia del diálogo entre la ciencia, la política, la educación y los demás campos del conocimiento para lograr una interacción mancomunada en pro de la primera infancia.

Un aprendizaje basado en experiencias de alta calidad en los ambientes donde se desenvuelven los niños como el hogar, los centros de cuidado y la comunidad, a partir de programas enfocados al acompañamiento de los padres, apoyo a las familias, una educación infantil adecuada, la prestación del preescolar y los servicios de atención integral (nutrición, seguimiento al desarrollo, salud, otros), el cuidado y acompañamiento en la etapa prenatal a las madres gestantes son garantías para formar ciudadanos prósperos y comprometidos por un mundo mejor.

Referencias

- Aristóteles. (2000). *Política*. (J. Marías y M. Araujo, Trad.). Editorial Gredos.
- Arteta, A. (2008). *El saber del ciudadano. Las nociones capitales de democracia*. Editorial Alianza.
- Consejo Nacional de Política Económica Social [CONPES 109]. (2007, 3 de diciembre). *Política Pública Nacional de Primera Infancia. "Colombia por la Primera Infancia"*.
- Delgado, R. & Lara, L. M. (2008). De la mediación del conflicto escolar a la construcción de comunidades justas. *Universitas Psychologica*, 7(3), 673-690. <https://pdfs.semanticscholar.org/8355/0ea64dcc19eb4c9eb5c0c446c49001856105.pdf>
- Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? *Serie Políticas sociales*. Naciones Unidas CEPAL.
- Horrach Miralles, J. A. (2009) Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de Filosofía Factótum*, 6, 1-22. <https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/25sep-Horrach.pdf>
- Irizar, L. B. (2006, junio). Los hábitos de la civilidad. El lugar central de la formación ciudadana en el humanismo cívico. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, (10), 1-20. <https://www.redalyc.org/pdf/1002/100220322007.pdf>
- Irizar, L. B. (2007, julio-diciembre). Humanismo cívico: sus nudos conceptuales (II) *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 7(13), 211-224. <https://www.redalyc.org/pdf/1002/100221524011.pdf>
- Irizar, L. B. (2013). *Humanismo cívico: Una invitación a repensar la democracia*. (3.ª ed.). San Pablo.
- Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. Agosto 2 de 2016. DO. N°49953.
- Llano Cifuentes, A. (1999). *Humanismo Cívico*. Editorial Ariel.
- Marshall, T. H. (1998). Ciudadanía y Clase Social. *Revista de investigaciones Sociológicas: Reis* 79/97, 297- 344. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjegtSD0q35AhU2sYQIHVMYACgQFnoECAUQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F760109.pdf&usq=AOvVaw2NQMUQTguSFvJAA1JF47L>
- National Scientific Council on the Developing Child. (2007). The Science of Early Childhood Development. Closing the gap between what we know and what we do. https://d37djvu3ytnwxt.cloudfront.net/assets/courseware/v1/b2fb444d20598d9b88e3b214da19d640/asset-v1:IDBx+IDB12x+1T2017+type@asset+block/AC17._Lectura_La_ciencia_del_desarrollo_infantil_temprano.pdf
- Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Editorial Taurus.